

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION É INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Isabel la Católica, número 6.

Talleres

Grabador Ripones, 1.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

## SIN PROGRAMA.

Causó expertación el discurso del jefe del llamado nuevo partido democrático.

Los aficionados a los grandes sucesos políticos aguardaban que salieran de labios del señor Montero, sino la torrentosa elocuencia, al menos la sesuda, palabra del que sobrado de ideas y razonamientos, lo vierte con método y con orden y la suficiente claridad para que todos comprendan al orador.

Y en verdad que la palabra del heredero político de Sagasta no ha producido la sensación que se suponía. ¿Por qué?

Precisamente, por que contra lo que se dijo, el discurso del señor Montero Ríos no es otro ni más que un proyecto de programa, índice de temas lo llama *El Imparcial* y no sin acierto.

Leído el extracto de lo dicho por el expresidente del Senado, no se deduce ninguna conclusión concreta y determinada.

El señor Montero Ríos emite ideas y conceptos tan vagos y oscuros, que son menester grandes esfuerzos para acertar con su criterio.

Desde luego afirmó que no renuncia ni renunciará a las ideas que ha profesado siempre, con lo que no resulta la supuesta conformidad con el señor Canalejas, puesto que es notoria la disparidad de ambos en asuntos de tanta importancia, como los problemas social y religioso, y además no supo mantener los radicalismos de que días anteriores hizo gala.

El castellano de Lourizan repitió una vez más los lugares comunes de que están plagadas las oraciones parlamentarias de nuestros más conspicuos personajes; recursos semiescénicos para arrancar el aplauso a la cazuela pero nada más.

Se deseaba conocer por entero el criterio del jefe de los demócratas radicales para deducir las naturales consecuencias, pero todo ha sido en vano, y lo que es peor, al ahondar y meditar sobre este punto, trasciende desde luego una disparidad evidente con el paladín de la democracia monárquica señor Canalejas, que después de tantas propagandas, discursos y conferencias, viene, sinó a rectificar, a someterse al menos en parte a las opiniones y doctrinas del señor Montero Ríos.

Despréndese de la actitud de los *leaders* del nuevo partido liberal que se desea la pronta formación de unas fuerzas capaces de suceder en la pesada carga del Gobierno a los conservadores.

No otra cosa se deduce del conglomerado democrático-radical, que ha llevado la desilusión a los que esperaban del discurso del jefe, en vez de vaguedades un programa.

## Ecos madrileños.

LA MENDICIDAD EN LA VILLA Y CORTE.

La muy noble y heroica villa del oso y del madroño, es llamada por antonomasia, la «Corte de los milagros.» Y lo es, ¡vaya si lo es!

¿De qué viven los infinitos seres que pululan por esta capital, sin rentas ni ocupación conocida, lo que no empide para que coman, gasten, triunfen y no trabajen?

De milagros; nada más que de milagros.

La frase es aquí tan popular y de uso tan corriente, que ya la oímos «como quien oye llover», ó sea con la mayor indiferencia, sin que nos mueva a hondas y filosóficas reflexiones.

Lo ficticio, lo anómalo, lo inverosímil, lo ilógico, lo «milagroso», tiene en Madrid carta de naturaleza, y esas características, condiciones ó vicios se hallan tan arraigada, son sus raíces tan profundas, que su extirpación se hace muy difícil por no decir imposible.

Una de las «milagrerías», la que más ancho campo de observación ofrece y que es un verdadero ludibrio, la constituyen la mendicidad, en cuyas filas militan toda la andante granjería, cuanto de perverso y degenerado existe en nuestra última capa social: randas, mujercuelas, quincenarios y gentuza depravada.

Los que realmente se hallan imposibilitados para el trabajo, aquellos infelices que no tienen más medio de subsistencia que la caridad pública, son los que menos la imploran: Ignoro cómo se las compondrán para vivir, como atienden a sus necesidades; pero es lo cierto, que no abundan, ni persiguen al transeunte pidiéndole con tono suplicante «una limosna por el amor de Dios» sin perjuicio de que a este maldigan, si no la obtienen.

Aprenden una taravilla y se la colocan, no una, mil veces, a todos los que encuentran.

Hay un pordiosero de oficio, que desde hace seis meses, le vengo oyendo decir todas las noches: «Caballero socórrame usted con una limosna que llevo dos días sin desayunarme. ¡Ni Pepis!»

Mendigos por absoluta necesidad, lo son, a ciencia cierta, una joven ciegucecita que tiende su mano al transeunte, sin decir palabra. Con su actitud triste y resignada, su juventud y belleza, su inmovilidad y mutismo, asemeja la estatua del dolor. Ordinariamente se la ve sentada en un banquillo, ante el palacio de Riera, en la calle de Alcalá. Un pobre maestro de instrucción pública, ciego también, que se le vé todas las tardes en la calle de Carretas, tocando con una pecarina uno aires extraños y melancólicos. Y un joven artita del género chico, hermano de un primer actor que trabajó mucho tiempo en el teatro de la Zuzuela, y actualmente se halla en provincias dirigiendo una compañía y ganando catorce ó diez y seis duros diarios.

Enfermó y perdió la vista y viéndose abandonado por todos en un Hospital, no tuvo otro remedio, cuando salió de él, que implorar la caridad de las buenas almas. Y al pecho colgado un cartelón en el que se consigna su desventura, se «establece» en la Concepción Gerónima, y triste y silencioso alarga su enflaquecida mano a los que pasan.

Estos tres, son los únicos mendigos, de los innumerables que existen en Madrid, que piden por absoluta imperiosa necesidad de su suerte mísera y malhadada.

Es posible que haya algunos más, ¿cómo conocerlos a todos? pero si los hay son muy escasos en número. Todos los demás, que forman el temible ejército de mendicantes madrileños, no son lo que aparentan.

Dígalo el resultado de la batida que se les ha dado por orden del Gobernador civil, señor La Cierva.

A centenares fueron recogidos, mancos, cojos, ciegos, paráliticos, etcétera, etc. ¡Un completo muestrario de las calamidades físicas!

Pues bien; convenientemente reconocidos, resultó, ¡oh, portentoso milagro de una acertada orden gubernativa! que los mancos podían competir con los malavariños; los cojos con los galgos, los ciegos con los linceos y... ¡sic de coeteris.

¡Ni por casualidad hubo uno, uno solo, que no quedara instantánea y milagrosamente curado de sus dolencias ó de sus defectos físicos!

— JOSÉ MARIA MARABOTTO.

Madrid Noviembre 1903.

## LOS CAMINOS VECINALES.

En cumplimiento de las órdenes dictadas por el ministro de Agricultura para conocer el estado de los trabajos de los caminos vecinales, a fin de imprimirles la actividad conveniente, resolviendo en el acto toda cuestión que pudiera entorpecerlos, se ha empezado a recibir interesantes datos respecto a la organización de dichos trabajos en 235 caminos vecinales, en los que hay ocupados más de 8.000 operarios, aparte de la prestación personal, la cual adquirirá gran actividad en el momento en que terminen las faenas agrícolas de la presente estación.

La ejecución de trabajos se lleva de común acuerdo con las Diputaciones y Ayuntamientos contratantes, a fin de aprovechar lo mejor posible y en época oportuna los auxilios ofrecidos, que en varios puntos se han hecho ya efectivos.

Con objeto de informar directamente al ministro del actual desarrollo de las obras, el inspector general de Caminos vecinales, don Ricardo Serantes, sale, por orden del señor Gasset, a girar una visita de inspección.

## EL CASO DE DOÑA ALICIA.

*El Correo Español* sigue negando rotundamente la noticia que han hecho circular los periódicos extranjeros sobre la fuga de la Princesa Alicia, hija de don Carlos.

En un artículo que publicó anoche califica la especie de grosera calumnia.

Con referencia a telegramas de Venecia, dicen, sin embargo, al *Heraldo* desde Roma que el Pretendiente don

Carlos de Borbón ha enviado a los jefes de su partido en España una notificación concebida en los siguientes términos:

«Su Alteza Real don Carlos de Borbón, Duque de Madrid, anuncia a sus fieles la muerte de su hija la Princesa Alicia.»

Lo mismo hizo don Carlos cuando ocurrió el escándalo de su otra hija Doña Elvira.

## GACETA DE MADRID.

(-)-

**Guerra.**—Real decreto nombrando ayudante de órdenes de S. M. al coronel de Estado Mayor don Francisco Gómez y Jordana.

Otro concediendo la gran cruz de la Orden de San Hermenegildo al general de brigada don Augusto López y Cepeda.

Otro ampliando el de clases de tropa de 9 de octubre de 1889 en lo que respecta al reenganche y retiro de sargentos.

Otro disponiendo se destinen en lo sucesivo a la amortización en las escalas de reserva retribuida de infantería y caballería el 25 por 100 de las vacantes que en cada una de ellas ocurran.

**Hacienda.**—Real orden disponiendo con carácter general que los alcoholes impuros ó desnaturalizados que se produzcan en España se inutilicen para el consumo en la misma forma que los extranjeros.

Otra aclarando lo dispuesto en el Real decreto de 22 de Agosto último respecto a los bultos pequeños que los viajeros conducen a mano y desembarcan consigo.

Otra disponiendo se anuncie la convocatoria para proveer por oposición treinta plazas de la escala inferior del cuerpo de Aduanas; y nombrando el Tribunal que ha de calificar los ejercicios.

**Gobernación.**—Real orden confirmando nuevamente lo dispuesto en el artículo quinto del Real decreto de 19 de Mayo de 1885 respecto al ingreso de alienados en los manicomios.

**Instrucción pública.**—Real orden jubilando a don Segismundo Moret y Prendergast del cargo de catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Otra nombrando profesor numerario de la sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Córdoba a don Cecilio Rodríguez Rivero.

## LA LOTERIA DE NAVIDAD.

A juzgar por los pedidos de billetes que hay este año, adviértese que hay tanto entusiasmo por la Lotería de Navidad como en años anteriores.

Antes de hacerse la consignación ordinaria de billetes a las Administraciones de Loterías, pidieron éstas a la Dirección del Tesoro, satisfaciendo su importe, billetes por valor de 18 millones de pesetas.

Administración ha habido que en un solo día pidió 364 billetes, ingresando en el Tesoro 364.000 pesetas.

En Segovia puede calcularse en unas 24.000 pesetas la cantidad que representan los billetes vendidos hasta la fecha.

Los últimos telegramas de Madrid manifiestan que en la Dirección del Tesoro se han agotado los billetes...

## Extranjero.

**Esperando a don Alfonso.**

Telegrafían de Lisboa que el Rey don Alfonso llegará a esta capital, conforme se había anunciado, a las dos de la tarde del día 10 de Diciembre.

El ministro español, señor Polo de Bernabé, visitó ayer a los Reyes para entregarles una carta autógrafa de su Soberano.

Va a ser reconocida definitivamente la línea férrea que ha de recorrer el tron Real.

Las Compañías de ferrocarriles han organizado servicios especiales con ocasión de la próxima venida del Rey de España.

**LA HIJA DE DON CARLOS.**

La Princesa Beatriz de Massimo, hermana de la Princesa Alicia de Borbón, contestando a preguntas de los periodistas que han celebrado con ella diversas entrevistas, desmentió rotundamente la fuga de la Princesa Alicia con el cochero del Príncipe de Schoenburg.

Añade la princesa Beatriz que su hermana Alicia se separó de su esposo, con permiso de la familia Schoenburg, hace cuatro meses, estableciéndose en Sori, pueblo de la ribera de Liguaria.

En su retiro, para conservar el incógnito, tomó el nombre de su camarera, María Materni, esposa del cochero mencionado, debiendo haber originado esto el rumor de su fuga con el sirviente.

Dijo también la Princesa Beatriz que su hermana Alicia ha sufrido mucho durante su vida conyugal, y que en estos últimos tiempos se mostraba muy triste y escribía con frecuencia a su padre y a su hermano para desahogar sus penas.

**Lo que dicen los amigos de la Princesa.**

Despachos de Roma, dicen que una noble dama, entrevistada por un periodista, ha declarado que la Princesa Alicia, que actualmente se encuentra en Sori, queriendo no ser reconocida, había tomado el nombre de su doncella, que es la esposa del cochero Materni, y que habiendo los indiscretos descubierta la identidad de la Princesa, interpretan de un modo maligno el nombre de Materni, dando lugar a los calumniosos rumores circulados.

Por otro lado, el hermano de la citada doncella había denunciado al Príncipe de Schoenburg los pretendidos amores de la Princesa.

El denunciador está al servicio de la familia del Princesa Massimo, en Tivoli.

El conde de España desmiente igualmente los infames rumores esparcidos respecto a la Princesa Alicia.

**CRÓNICA BARCELONESA**

## XIRÓ.

Vuelve de Madrid a tiempo de recoger la onda sonora que ha hecho la crítica local en torno al cuadro de José María Xiró. Admirado con entusiasmo, discutido con calor, interpretado de muy diversa manera, me pregunto si expuesto en otra parte hubiese sido su aparición más sensacional, ya que alguien ha dicho que el momento actual de Cataluña no es el propósito para acoger un arte de pura imaginación.

Aunque aquí el arte serio sea esencialmente realista, como afirman unos, ó sereno y contemplativo, como ase-



guran otros, el cuadro ha sorprendido por su asunto, por su modo, y porque, en mi sentir, responde al innovador y complejo momento europeo.

Supongo que el grupo intelectual modernista se descubre ante el pintor, que en su revuelo de aguilucho, ha roto algún ídolo mohoso, ó se sentirá avasallado por la garra joven que tuerce la severa línea del clasicismo y desgarrar la túnica incoñsútil de la rutina.

Hay que ver los alientos que supone La muerte del Sol. En un muchacho de veinticinco años es una concepción que no vacilo en llamar genial y valiente, y no se necesita ser psicólogo de primera fila para adivinar lo que significa de aspiraciones, de pensar profundo y pesada atormentada, si vale la frase.

El sol dándose la muerte! Como si dijéramos, el principio del fin. Apolo, atravesándose con su lanza, aparece envuelto en esplendores de llama que irradian la tierra, mientras la eterna noche va cayendo sobre el mundo en una cabalgata espectral que preside la pálida Hecate.

El tiempo, hecho quimera y esfinge, mira con ademán terrible y enigmático, en tanto que las montañas, desmoronándose en actitudes de muchedumbre prosternada, marcan siluetas siniestras y completan el cuadro: derroche de fantasía, borrachera de color, donde el rojo de glorioso crepúsculo y la fría lividez nocturna, hacen maravilloso contraste, jeso es la obra de Xiró!

De poca estatura, delgado como un junco; con una cabeza rubia, grande para su cuerpo; boca de fauno y ojos azules de poeta ó de mujer, ese es el hombre: un artista ingenuo, ensañador que sonríe al mirar la vida aunque la encuentre infinitamente triste... atormentado de ideal, nostálgico y en el fondo romántico, tanto, que cuando lo observo silencioso ó distraído, me da la impresión de una época remota y elegante, y pienso en música de Chopin, en versos de Espronceda, en los Werther y Des Grieux...

—¿Dónde está la finalidad de un arte que no permite hablar de tendencias ni escuela? me dicen.—En la perfección del arte mismo, y ese sólo sería digno de tenerse en cuenta, si la alegoría con sus exquisitices y el simbolismo con su grandeza ilimitada, no ofreciesen á Xiró un horizonte vasto para desplegar su fantasía admirable, que ha de consagrarse maestro.

Presiento que irá lejos quien antes de los veinte años interpretaba la teoría Nietzscheana del super-hombre, revelándose pensador como ahora soñador y poeta; irá lejos, porque su tendencia simbolista y su cultura le hacen un enamorado de la hora presente, entusiasta de los maestros modernistas alemanes, y su temperamento de romántico-nervioso luchará con el eterno anhelo de dar forma á lo ideal, de encauzar lo grandioso, produciendo la mayor suma de belleza, única finalidad del arte puro.

CONDESA DEL CASTELLÁ.

Barcelona 26 Noviembre 1903.

Desde Fuentiduena.

Una boda.

En la parroquia de San Miguel de este pueblo se unieron el día 14 del actual por los santos lazos del matrimonio, la bella y simpática señorita Pilar Martín Martínez, hija del maestro de primera enseñanza de Perosillo don Antonio Martín (viudo), y el joven, inteligente y rico labrador Andrés Díez Velasco, hijo de Hilario Díez Navajo y Jesusa Velasco Galindo.

Bendijo la ceremonia nupcial el sabio y virtuoso párroco de esta localidad don Juan Montarelo Sanz, previa la orden correspondiente del párroco de Frumoles á quien pertenece la aludida ceremonia, asistiendo al acto como encargado del Registro civil, el señor Juez municipal don Antolín Díez Velasco, hermano del novio, ejerciendo al propio tiempo las funciones de padrino de boda, y las de madrina, Gregoria de Frutos de la Fuente, hermana política del contrayente.

La novia vestía elegantísimo traje negro con valiosos aderezos, ostentando la simbólica flor de azahar. Asistieron al acto unas ochenta personas que las componían los padres, familias y amigos de los contrayentes, entre los que se encontraban don Mateo Martín Martínez, vecino de Segovia y corresponsal de las principales casas editoriales de España; don Juan Martín Montero, cabo de consumos de Segovia, con su correspondiente familia; la señorita Paca Carretero, hija de don Manuel Carretero, vecino de dicha capital y otro de los hermanos del novio don Mariano Díez Velasco, maestro de primera enseñanza de Vegafria, con su señora y familia.

Terminada la ceremonia se trasladó

la comitiva á una de las casas del padre del novio, se la sirvió un espléndido almuerzo, en el que hubo los correspondientes brindis por la felicidad y prosperidad de los recién casados, siendo después obsequiados los vecinos de la localidad con cantidades, mantecados, pan y vino que con toda clase de alegría se repartieron y gastaron en la plaza del pueblo.

Terminado el almuerzo se preparó un magnífico baile que se repitió después de la cena.

Al segundo día por la mañana se bailaron las galas que hicieron á la novia, y que resultaron abundantes, habiendo una nutrida concurrencia presenciando el acto.

Concluido el baile de galas se pasó á comer, y al terminar la comida hicieron su presentación las mujeres del pueblo, según costumbre, cantando lo que en esta tierra se llama el honor y llevando al efecto magníficos ramos de manzanas frescas que regalaron á los novios, recibiendo por ello cantidades, mantecados, rosquillas, vino, etc.

Fiestas análogas se repitieron al día siguiente, mezclándose con ellas la representación de divertidos sainetes y algunas bromas á los novios según es usual en casos tales.

No terminará sin antes hacer constar, que el novio que cuenta veintiséis años, ha sido elegido concejal en las elecciones celebradas el día ocho del actual, luchando como adicto en unión del padre de su acompañante, y aunque ha sido la elección rididísima, han triunfado él y su compañero con veinte votos de mayoría sobre el de la oposición. ¡Sea horabuena!

EL CORRESPONSAL.

EN LA AUDIENCIA.

Calificación.

Por la Fiscalía se ha hecho de la causa seguida, por lesiones menos graves á Mariano Mayor Isidoro, contra Leonardo Mayor Gil, vecino de Villaverde de Montejo, solicitándose para éste la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias legales y el pago de las costas.

EN EL AYUNTAMIENTO

(LA SESION DE ANOCHE.)

A las siete y cuarto se abre la sesión, presidiendo el alcalde señor Carretero, y ocupando sus respectivos puestos los concejales señores Entero, Santuiste, Ramirez, Higuera, Rincón, Gilarranz y Lotero.

Tras los preámbulos de costumbre apruébase el acta de la sesión anterior y entrase en la orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

—Quedar enterados de una Real

orden inserta en la del Gaceta 24, en la que se dispone que los médicos y farmacéuticos titulares asistan y presten sus servicios á la guardia civil y sus familias.

—Quedar enterados de una carta que el insigne escultor Marinas dirige al Municipio agradeciendo el envío de representantes á su recepción en la Academia de San Fernando.

—Quedar enterados del fallecimiento del sepulturero del Cementerio del Angel.

—Conceder una merced de agua al solicitante don Fernando Casado.

—Autorizar al arquitecto municipal la reforma de la alineación de la calle «Bajada del Caño de la Canaleja», con objeto de que puedan reconstituirse con los mismos cimientos de hoy dos casas de don Manuel Ramos.

—Conceder á este mismo señor Ramos una merced de agua que solicita.

—Celebrar por segunda vez la anunciada subasta de arrendamiento sobre cada res que se sacrifique en el Matadero y edificios particulares; dando treinta días de plazo para el anuncio.

—Celebrar también la subasta del arrendamiento de puestos públicos.

—Conceder las dos plazas vacantes en el Asilo de Sancti-Spiritus á los propuestos por la Comisión correspondiente, Saturnino Marcos Morón y Modesto Herrero Velasco.

—Aprobar los extractos de las sesiones municipales del mes de Octubre último, para su publicación en el Boletín Oficial.

—Autorizar á la Alcaldía para que se puede proveer cuanto antes de capotes á la guardia municipal.

—Conceder cuarenta pesetas para lutos á las viudas de empleados municipales María Olaya de Pablos y Braulia Caballero Segovia.

—Que pase á estudio de la comisión correspondiente la solicitud que don Victor Castillo, en nombre de los herederos del señor de Picatoste, hace pidiendo la redención del censo de la llamada «Casa Grande».

—Aprobar el presupuesto económico del Asilo de Sancti-Spiritus para 1904, en cuyo presupuesto está acordada la mejora de rancho para los asilados.

—Aprobar la distribución de fondos municipales para el próximo mes de Diciembre.

—El señor Higuera presenta una moción solicitando la reforma del servicio de Consumos, tendiendo á evitar que sea una sola la persona destinada á intervenir en los aforos y demás incidencias del referido servicio; y siendo el Ayuntamiento quien en adelante haga tales intervenciones.

Dejando el señor Higuera su moción, manifestando que cree debe ser el Municipio la única y absoluta entidad que intervenga en las denuncias por aforos ilegales, matutes y demás consecuencias del servicio.

Quiere el señor Higuera que los cabos de vigilancia dependan exclusivamente del Ayuntamiento al que directamente darán cuenta de cuantas ilegalidades observen, dispensando al Visitador de esta misión.

Para esto, los cabos de vigilancia llevarán una carpeta secreta (menos para el Ayuntamiento) en la cual se anotarán todas las infracciones observadas.

Con el fin de que los cabos cumplan indiscutiblemente esta misión, propongo se impongan multas á los agentes en el servicio.

El Ayuntamiento toma en consideración esta moción, que declara urgente, y el señor Entero propone que cada dos meses se nombren distintos concejales inspectores, en vez de cada tres meses como en su proyecto proponía el señor Higuera.

En la breve discusión de este importante asunto intervienen los señores Santuiste, Ramirez y Lotero.

La Presidencia pide se la autorice para llevar cuanto antes á la práctica este proyecto, que tantos beneficios puede reportar á la administración municipal.

Terminada la orden del día, y después de alguna pregunta sin interés general, el señor Santuiste, que tantos años ocupó el sillón concejil, visiblemente emocionado se despidió de los que hoy son sus compañeros de municipio, haciendo extensiva su despedida á los empleados de la casa.

El señor Higuera, y la Presidencia, en nombre de todos los compañeros, despiden cariñosamente al veterano concejal esperando volverle á ver en los escanos del Concejo.

Y termina la sesión con la lectura del estado de fondos, á las nueve y media.

LAS CORTES

SESIONES DEL DÍA 27.

CONGRESO.

POR LA MAÑANA.

Se abre á las nueve y cinco la sesión, que preside el señor Romero Robledo.

El debate político.

El Sr. NOCEDAL dice que lo que ahora ocurre no ha sucedido nunca. Se inició un debate político por el señor Azcarate que terminó con un discurso del señor Silveira; se inició otro por el señor Alvarez (don Melquiades) que acabó con un discurso del señor Maura. Es decir, que el gobierno no contesta, que á su defensa acuden los miembros del gabinete anterior y acase futuro.

Afirma que existen asuntos de gran trascendencia para el país, como el problema de la política internacional, que deben ser tratados en el Parlamento; lo propio ocurre con la cuestión social y otras; pero aquí sólo se tratan las minucias de la política pequeña y de lo que piensa ó hace este ó el otro jefe de grupo.

Yo no tengo más remedio que tratar la cuestión política; aunque no me contesten. Yo—dice—cometí un error al calificar

Folleto de EL ADELANTADO DE SEGOVIA. (49)

Los Dramas de la espada

por Javier de Montepin.

TOMO TERCERO.

LA HIJA DEL DIABLO

—Sí... Te tengo hecho mucho daño; pero me arrepiento, y aún es tiempo de repararlo.

—¿Por qué me habláis así, padre mío? Bien sabéis que vos no me habéis hecho nunca daño alguno...

—Déjame continuar, hija mía. Quiero hablarle del caballero Raoul de la Tremblaye. La sangre se agolpó á las mejillas de la joven, haciendo desaparecer la palidez de aquéllas.

Inclinó la cabeza sobre su enflaquecido pecho y no respondió.

Natham prosiguió:

—¿Sabes tú por qué he reshusado cuando ese gentil-hombre me ha pedido tu mano?

—Ya me lo habeis dicho, padre mío—baluceó Deborah.

—Te he dicho que no te haría feliz... que era jugador... y que disiparía tu fortuna.

—Sí, padre mío, me dijisteis todo eso, á lo cual nada respondí, porque quizás tenéis razón.

—Pues bien, ¡no! no tengo razón... estaba engañado, ó mejor dicho, mentía. Tenía otro motivo para negarme á tu enlace.

Deborah abrió desmesuradamente los ojos con asombro.

—¿Otro motivo!—dijo—¿cuál?

—Figúrate, apenas me atrevo á confesarlo, que tenía si llegabas á ser una gran señora, que el orgullo te haría olvidar y despreciar á tu anciano padre, y te quiero tanto, tanto, que mata sólo la idea de que no sea mío tu cariño.

—¡No amaros! ¡Despreciaros, padre mío! ¡Ah! ¡que mal me juzgais!

—Ya lo he comprendido, hija mía, y te pido perdón... perdón de rodillas.

Y el viejo, en efecto, se arrodilló ante la joven.

—¿Qué haceis?—exclamó ésta, esforzándose por levantarlo.—¿Qué haceis? Un padre de rodillas ante su hija...

—Este es mi sitio, y en él permaneceré hasta que te oiga decir que me perdonas.

—No puedo perdonaros, puesto que nunca he tenido ninguna queja de vos.

—Pero tú sufres.

—Es verdad.

—Pues bien, ahora que he comprendido mi error, ahora que ya no hay obstáculos para que se cumplan tus deseos, ya no sufrirás más, ¿verdad, hija mía?

—No hay ya obstáculos—repitió Deborah anhelante.

—No, hija mía, y si continuas pensando en Mr. de la Tremblaye, consiento en que seas su mujer.

Aquellas palabras abrasaban el pecho de Natham como un hierro hecho ascua.

No habia acabado de pronunciarlas, cuando Deborah lanzó un grito de alegría, intentó levantarse del diván y cayó desmayada en los brazos de su padre.

Natham creyó que el exceso de alegría acababa de matarla.

Si en aquel momento hubiera tenido un cuchillo al alcance de su mano, no hubiera vacilado en matarse también.

Se apoderó de él la mayor desesperación, y comenzó á gritar:

—¡Asesino de mi hija! ¡asesino! ¡asesino!

En seguida cayó de rodillas junto al cuerpo inanimado de Deborah, y apoyó su abrasada frente sobre aquel pecho, que le parecía frío, murmurando con voz entrecortada.

—¡Muerta! ¡muerta!... y he sido yo... yo, su padre, quien la ha matado.

Pero de pronto sintió los dos brazos de su hija rodearse dulcemente á su cuello.

Sintió un beso en su mejilla, bañada en lágrimas, y una voz dulce y débil le dijo muy bajo:

—Soy feliz... muy feliz... y ahora ya no quiero morir.

Algunos instantes después, el judío escribía á Raoul de la Tremblaye, diciéndole:

«Venid si seguís amando á mi hija; Deborah es vuestra.»

XXIII

CUARENTA DUROS POR UN YERBAZO.

A la mañana siguiente, la Hija del Diablo, que no faltaba ningún día á hacer compañía durante algunas horas á la triste y mo-



¿ uno de los partidos de turno de instrumento roto, porque me he encontrado con que son dos instrumentos, (Risas).

Hace la historia de las idas y venidas del señor marqués de la Vega de Armijo, yendo de Montero Ríos á Moret, hasta parar en Montero Ríos, y se extraña de que se hayan podido encontrar con éste el señor Canalejas y sus amigos.

Estudia el programa del nuevo partido liberal, formulado por el señor Montero, para hacer constar que es el mismo que mantuvo el señor Sagasta.

Aquí hay un disidente. ¿Cuál es? El señor Moret ó el señor Montero Ríos? Aquí hay también uno que se ha humillado. ¿Quién es? El señor Canalejas ó el señor Montero?

Alude á los señores Moret, Canalejas, conde Romanones y á las más caracterizadas personalidades de dicho partido; para que le aclaren sus dudas, aunque teme que va á esperar sentado. (Risas).

Discurso del Sr. Canalejas.

Gran expectación. Expresa las dificultades que tiene que vencer, y cómo su propósito no es el de establecer diferencias ni distinciones entre los elementos que forman la nueva organización.

«Lo que yo hablo lo digo por todos; pero lo que todos piensan no puedo decirlo yo. Yo, señores diputados, dije una tarde, discutiendo por última vez con el ilustre jefe del partido liberal: «¿piensas en alguna reorganización, orientada en sentido democrático, con vosotros estaré; dije que se podía contar con mi asentimiento para la realización de las obras que constituirían nuestro compromiso.»

Tuve entonces el honor de añadir que iba convencido de la esterilidad del oficio de sembrador de ideas, y que quería sustituirla por la propaganda de los actos.

Después, cuando se trató de la asamblea para elegir jefe, me abstuve de toda intervención, y sólo cuando el señor Montero Ríos nos dispensó al ilustre general López Domínguez y á mí el honor de invitarnos á un acuerdo, una vez investido por la mayoría del honoroso encargo de dirigir esas fuerzas, fué cuando me dispuse á intervenir, con mucho gusto de los Ríos, en los nuevos rumbos del partido liberal.

Declara el orador que ha de apartarse de cuanto signifique política menuda; quiere hablar sólo de cosas grandes, de lo que interesa á la patria, de lo que afecta á su porvenir.

«Un hombre político que traza un programa de gobierno parece como un arquitecto que traza los planos de un edificio. Le incumbe examinar, como base de todas sus meditaciones para establecer la fábrica del porvenir, las condiciones del suelo en que ha de sentarse la cimentación que exigen los firmes y fundamentales apoyos de los muros, los recursos con que cuenta, los materiales de que dispone, los artificios que va á emplear.»

Partiendo de esta base, declara el orador que quiere hacer manifestación completa, sobria y definida de su pensamiento. Define la situación de España, con dos inculturas tremendas; la incultura del suelo, que ciega su riqueza; la incultura de los cerebros, que tanto contribuye al atraso de España y que tanto ardor requiere para el fomento de la instrucción. Dice que hay que hacer una apelación á la necesidad de que se reconstituyan los intereses económicos basándose en el fomento y desarrollo de la agricultura, y además una invocación constante á la necesidad de una obra educadora y pedagógica, base de la política moderna.

Reconoce el orador que las condiciones especiales de la Cámara le llevan á fijarse principalmente en dos problemas: el obrero y el religioso.

Afirma que es por to los reconocida la indispensable intervención del Estado en las cuestiones obreras.

Define el contrato de trabajo, extendiéndose en grandes consideraciones acerca de él.

Examina los hechos que han servido de base para fijar la situación distinta de los diversos partidos en esta cuestión.

«Es evidente, señores—añade,—que hay una multitud de órdenes religiosas que viven en España mediante concesiones otorgadas por reales órdenes, y que todo eso está sometido á la ley común.»

Define la diferencia entre las personalidades individuales humanas y las jurídicas.

Mantiene el orador íntegro y radical el concepto de la soberanía del Estado sobre las órdenes religiosas, aunque haciéndolo con más parsimonia de frase, no de ideas, al hablar en nombre de un partido que al expresar convicciones propias.

Dice después que ideas por él defendidas antes, y que se tuvieron por radicales, hoy van entrando en la vida política general.

El señor Canalejas afirma que está dispuesto á contestar cuantas observaciones se le hagan respecto de su actitud, aclarando las dudas, si las hubiere, y manifestando de un modo resuelto su propósito de no abandonar, en lo que constituye su esencia, las ideas que mantiene y que mantendrá respecto de los problemas palpitantes de la política.

Lamenta el divorcio que se establece entre los hombres políticos y el país.

Discurso del conde de Romanones.

Después de acordar que se prorogue el espacio dedicado á las preguntas, usa de la palabra el señor conde de Romanones, quien explica su intervención en el debate por la parte activa que ha tomado en los trabajos preparatorios de la asamblea para nombrar el jefe que hubiera de sustituir á Sagasta, porque él, modesto soldado de fila, experimentaba—una vez desaparecido aquel ilustre hombre público cuya pérdida se siente más á medida que transcurre el tiempo—la nostalgia del jefe.

Relatando lo ocurrido en la asamblea del Senado, dice que á él no le ramuerde la conciencia de haber realizado un acto impremeditado.

A los pocos días de verificada la asamblea, el señor Montero Ríos creyó el momento de buscar el contacto, la inteligencia con ciertos elementos del partido que habían estado separados del mismo con gran disgusto nuestro, verificándose la conjunción, porque lo que se perseguía era la eliminación de otros elementos también pertenecientes al partido.

A mí no me separan de ese nuevo partido así formado las personas; lo que me separan son los principios, las ideas, porque entiendo que en la política no deben unirse simpatías á las personas, sino que lo que debe unir ó separar es la identidad ó la divergencia de las ideas.

En cuanto á ese programa, yo dire que hace tiempo que no tengo ninguna confianza en los programas. Y es que yo conozco muchos programas en el partido liberal, lo menos cuatro ó cinco, y cuando se habla de ellos, cómo va su ineficacia desconfío por igual de todos ellos. Lo que quiere la opinión de los hombres de gobierno es que tengan soluciones concretas frente á los grandes problemas que hoy se ventilan en la vida nacional.

La cuestión de la enseñanza es una cuestión en la que yo me he significado desde el gobierno concediendo toda la importancia que debe tener en nuestro país. En este punto hemos estado de acuerdo el señor Canalejas y yo; pero jamás lo he estado con el señor Montero Ríos, que tiene un concepto distinto, tanto en su aspecto político como en sus relaciones con la religión.

El señor Montero Ríos, que no hace las cosas á la ligera, tiene un convencimiento diametralmente opuesto al que tenía ó tiene el señor Canalejas y completamente irreductible con el mío.

El señor Canalejas daba á esta cuestión toda la importancia que tiene, porque la relacionaba con las ordenes religiosas.

Sobre este punto concreto el nuevo partido democrático liberal ó liberal radical, que sobre esto del calificativo aún no está bien establecido cómo ha de llamarse, no ha expuesto bien los términos, esto es: ó como pensaba el señor Montero Ríos, ó como el señor Canalejas.

Por lo que concierne á la cuestión religiosa, en ésta coincido en absoluto con el señor Canalejas, pero encuentro que hay una gran diferencia entre lo que ha venido diciendo en estos tres años y lo que hoy ha manifestado á pul.

Yo afirmo que entre la doctrina del señor Canalejas y la que ahora sostiene el nuevo partido existe un abismo, porque en el discurso del expresidente del Senado no se ha pronunciado una sola palabra de la batalla que contra el clericalismo predicaba el señor Canalejas.

Vamos con la cuestión social. Yo estaba con su señoría en el gobierno, y al tratar este punto el señor Puigcerver se puso enfrente de su señoría, y yo vi que el señor Puigcerver no habló exclusivamente en nombre, sino que también lo hizo en el de una parte de la mayoría, mostrando su criterio individualista, porque dijo que todos los problemas sociales pueden resolverse dentro de la libertad individual, concepto con el cual hallase acordé el señor Montero Ríos, entre cuyos discursos y los del señor Puigcerver no se encuentra discrepancia, porque sostienen igual doctrina.

No pasa así con el señor Canalejas, que ha expuesta por medio de reformas concretas un criterio distinto al del señor Montero Ríos, que se funda en el sentimiento de la caridad.

Acerca de la cuestión internacional, el señor Canalejas es partidario de una alianza con Francia, en tanto que el señor Montero Ríos habla de la amistad con Portugal, que traería consigo una alianza con Inglaterra.

«Tengo jefe! (Gran atención.) ¿Tengo jefe? ¿Tenemos jefe? Este, ¿quién es? Aquel que con mayor convicción que yo, con elocuencia más grande, con más autoridad y con antecedentes prestigiosos, siempre puestos al servicio de la libertad, defendiendo sin vacilación los principios que yo he defendido con igual calor y entusiasmo (Grandes aplausos en los diputados liberales. Muchos de éstos se aproximan al orador para felicitarle.)»

Se suspende esta discusión, que continuará hoy sábado á primera hora de la mañana.

El proyecto de fuerzas navales.

Se aprueba, sin debate, el proyecto de

fuerzas navales de mar y tierra, y se pone á discusión la concesión de un crédito para el viaje del crucero «Rio de la Plata».

SUETOS.

El día 30 del corriente dará principio, en la iglesia de Religiosas franciscanas de San Juan de Dios de esta ciudad, el solemne novenario que dicha Comunidad celebra anualmente en honor de la Purísima Concepción de María. Todos los días, á las cuatro de la tarde, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la Corona Seráfica con Letanía cantada, á la que seguirá la novena con sermón, á cargo de un Reverendo P. Capuchino; terminando con la Plegaria e-pañola Bendita sea tu pureza. El día 8 de Diciembre, á las diez de la mañana, se cantará Tercia y luego Misa solemne sacramental con sermón; continuando expuesto S. M. D; hasta concluir el ejercicio de la tarde, en el que varios niños recitarán unos versos en honor de la Virgen Inmaculada.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestros amigos de Alconada y Languilla don Pedro Caridad y don Sotero Arranz, ilustrados secretarios de dichos pueblos.

Visita de carcel

Esta mañana ha hecho el Tribunal de la Audiencia en unión del Juzgado instructor la visita semanal de cárcel.

Vacante.

Lo está la plaza de Inspector de carnes de Nieva, pudiendo presentarse las solicitudes hasta el día 27 del próximo mes de Diciembre.

Ayer salió con dirección á Valencia para donde ha sido nombrado Inspector de vigilancia de primera clase, nuestro estimado amigo don Tomás Martínez, jefe que fué durante largo tiempo, de la policía, de Segovia.

De caza.

Por cazar con un galgo, han sido denunciados ante el juez de Nava de la Asunción dos vecinos de dicho pueblo.

Denuncia.

La Guardia civil del puesto de La Pradera, ha denunciado ante el Juez municipal de San Ildefonso al vecino de Valverde, Juan Pérez, que se halla apacentando treinta reses vacunas de su propiedad en el monte «Navalrincón» del Real Patrimonio.

La viruela.

El Alcalde de Montejo de la Vega de la Serrezuela, ha comunicado al señor Gobernador civil, haberse abierto la escuela de adultos de aquel pueblo, en vista de haber cesado el temor de propahación de la viruela.

Subasta.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores, la primera subasta del arriendo de consumos para el año de mil novecientos cuatro del pueblo de Otero de Herreros, el día 6 del próximo mes de Diciembre se celebrará la segunda en el salón del Ayuntamiento de aquel pueblo, bajo el tipo de dos mil seiscientos ocho pesetas con diez céntimos, admitiéndose posturas por las dos terceras partes del importe fijado como tipo de subasta.

Mañana 29 es el último día que estará en Segovia el Médico-Especialista, Director del Gabinete Mecanotéptico de Madrid, y recibirá de diez á siete en el Hotel Burgalesa, cuarto número 14, á todos los que padezcan hernias (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos articulados de su invención, que con tan buen resultado viene aplicando ya hace años dicho médico.

De prisiones.

Por la Dirección general de Prisiones ha sido destinado á la prisión de Segovia donde extinguirá su condena, el recluso en la misma Antolín de Blas Gimenez.

La misma Dirección ha dispuesto la

conducción en tren ordinario, á Burgos para su ingreso en la prisión afflictiva, del preso Antonio Encinas Aznana.

Música.

Programa de las obras que interpretará mañana la Banda de música de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón, de tres á cinco de la tarde.

PRIMERA PARTE.

Lepanto, Paso-doble.—Roig. Terpsicore, Mazurka.—Marín. Célobre, Meditación.—Parés. Amoureuse, Vals.—Allier.

SEGUNDA PARTE.

Majazala, Paso-doble.—Gistau. Carmen, Mazurka. Gorzález. Célobre, Alborada.—Veiga. Daus tes yeux, Vals.—Waldteufel.

MIL PSETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que la del Doctor Pizá» de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6 farmacia, Barcelona.

Padrón de cédulas personales. Hojas de empadronamiento. Rusúmenes.

Expedientes de arriendo y conciertos gremiales de consumos.

Pidanse en la librería de este periódico.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Cotización del, Día 26, Día 27. Rows include Deuda perpétua Interior 4%, Serie F, Serie E, Serie D, Serie C, Serie B, Serie A, Series G y H, Deu la Amble, Acciones Banco de España, Idem del Banco Hipotecario, Comp. Arr de Tabacos.

Mercados.

Segovia:

Almacenes de Lambás y Galicia. Trigo, á 44 reales las 94 libras castellanas. Algarrobas, á 36 la fanega. Centeno, á 32 idem. Cebada, á 26. Entradas abundantes.—Precios sostenidos.

Valladolid:

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Arco, 400 fanegas de trigo que se cotiza á 44 1/4 reales fanega, 100 de centeno á 33 3/4, 200 de cebada á 28 100 de avena á 19 idem. En el Canal, 700 fanegas de trigo, que se cotiza á 44 reales fanega y 100 de cebada á 27 1/2.

Medina del Campo.

Han entrado 300 fanegas de trigo que se cotiza á 43 y 43 3/4 reales.

Árvalo.

Trigo de 44 á 44 1/2 reales las 94 libras. Centeno á 32 1/2. Cebada á 27 y 27 1/2 reales fanega. Algarrobas, á 34. Calculase la entrada de trigo en 1 200 fanegas. Tendencias del mercado firme. Temporal hielo y sequía.

POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

La suspensión del Ayuntamiento de Cantalejo.

El ministro de la Gobernación ha firmado una orden confirmando la suspensión del último Ayuntamiento de Cantalejo y autorizando el pase del tanto de culpa á los Tribunales.

Derrumbamiento.

En la Plaza de la Cebada, de Madrid, se ha derrumbado hoy una casa, sin que milagrosamente ocurriera desgracia personal.

Al derrumbarse el edificio escuchóse formidable estrépito que puso en conmoción á todo el popular barrio. La casa estaba habitada, y sus ve-

cinco pudieron salir por las ventanas y tejados.

En Don Benito.

Durante la sesión de hoy en el famoso juicio que se está celebrando, el procesado Castejón solicitó que le defendiera Muñoz Rivero defensor de García Paredes.

Tras breve discusión, la sala así lo acordó.

Reina gran ansiedad por conocer el fallo que se dá á los procesados en este horrible crimen.

Congreso.—Escándalo.

Por la mañana.—Aprobada el acta de la sesión anterior, sigue el capítulo de preguntas y ruegos.

Un diputado se ocupa del pido de obreros en los Ferrocarriles del Norte, y otro protesta de la orden gubernativa que prohíbe á las señoras el asistir con sombrero á los teatros. (Grandes risas, y pitorreo para el feminista orador.)

Entrae en la orden del día, restableciéndose el debate político.

Puigcerver duélese de la violencia conque ayer se expresó Romanones, y hace votos por la unión de todos los liberales.

Romanones le contesta duramente, promoviéndose el primer incidente ruidoso de la mañana.

Interviene Celleruelo, y por sorpresa se aprueba en totalidad el presupuesto de Gracia y Justicia. (Gran escándalo. Los republicanos, aperecidos, apostrofan á la presidencia. La mayoría protesta á gritos. A Salmerón le niegan la palabra. Romero manotea...)

Al fin se pide votación nominal, que se aplaza por no haber número suficiente de votantes.

Por la tarde.—Discútese la totalidad del presupuesto de Hacienda.

Limón consume el primer turno en contra.

Senado.

Sin interés.

Los cambios.

Se ha cotizado el Interior á 77'30; los Francos á 34'00; y las Libras á 33'74.

EL CORRESPONSAL.

AVISO AL PUBLICO

El despacho de curtidos y la funeraria del Corpus, número 1, que tenia José Pérez Villamil, los ha trasladado á su antigua y primitiva casa de la Calle Real del Carmen, 20 y 22.

El dueño de esta casa continuará sirviendo con la puntualidad y economía que de antiguo tiene acreditada á su numerosa y distinguida clientela.

VENTA DE PINOS.

Se venden en subasta extrajudicial 344 pinos maderables distribuidos en dos lotes en el pinar titulado de abajo término de Marazoleja, provincia de Segovia.

Dicha subasta se verificará en el referido pueblo, el día 30 del corriente mes de Noviembre y horas de diez á once el primer lote, y de once á doce el segundo por pujas á la llana, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la casa del guarda de dicha finca, Marcos Herranz, en Marazoleja.

PILDORAS DEFRESNE PANCREATINA. el más poderoso el más completo. Digestivo. En todas las buenas Farmacias de España.



SECCION DE ANUNCIOS

JARABE PAGLIANO del Prof. GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

MOYA.-Fotógrafo.-Véase la exposición de retratos.-Plaza Mayor.

PASTILLAS DONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS, CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, púlor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulación, etc.

CAANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a su debido elemento para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gigaás, 5.

Elixir Antibacilar Bonald

Patrón de cédulas personales. (Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico) Rasurables.

Combate las enfermedades del pecho y Tuberculosis simplice, tubercos bronco-neumónicos, tingo faringeo, infecciones gripales, palúdicas, etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS.



HARINA LACTEADA H. NESTLÉ ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

TÓNICO-RECONSTITUYENTE y ANTINEURASTÉNICO

(ELIXIR MEDINA DE DAMIANA COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, produce muchas veces por exceso trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalescencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia, tónico para los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir-Medina de Damiana compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID



UNICA que contiene el 80 % de aceite de hígado de bacalao, glicerinado e hipofosfitado. Es la mejor y la más agradable.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendio

Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41; planta baja.

HIJO DE JULIAN PEREZ

Almacenista de Coloniales y Fabricante de Jabones de Aceite de oliva

CARABANCHEL BAJO.

Esta casa en la elaboración de Jabones, solo se dedica á fabricar géneros de primera de las elases llamadas de Castilla en blanco, pinta encarnada, y la especial pinta Sevillana, siendo tanto el crédito adquirido durante los muchos años que lleva trabajando por su pureza y buen resultado, que hoy compiten con las marcas más acreditadas del mundo.

Buitrago, 13.-B. MAESO.-La mejor y más barata fotografía de Segovia.-Buitrago, 13

P. MARTÍN E HIJO Proveedores de la Real Casa Grandes establecimientos ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.—Despacho: Alcalá, 58.—Jardines: calle del Cisne, 11 y 13 Sevilla.—Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata; Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio: medalla de plata, Exposición de frutas, Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas, Madrid 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz, 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo. Por procedimiento excepcional acondiciona los embala de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

L'ASSICURATRICE ITALIANA SOCIEDAD ANÓNIMA de Seguros contra los Accidentes y de Reaseguros Capital social: Liras 5.000.000 Domicilio Social: Milán, Plaza Belgioioso Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24

Juan Margareto Cocodisimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados á brazo. Cafés superiores, de esmero tostado. Queso manchego legítimo, por D. Juan Margareto y su hijo, en el número 6 de la calle de la Merced, 6.—REAL DEL CARMEN.—6

LA POLAR. SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS BILBAO. CAPITAL SOCIAL: 100,000,000 de pesetas. GARANTIAS DEPOSITADAS: 50,000,000 de pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO. Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas. SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios. RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas. SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías. SEGUROS CONTRA INCENDIOS y sobre VALORES. Agentes en todas las provincias. En Segovia: Para los ramos de INCENDIOS Y VALORES: Subdirector: Don Agustín Santamaría, Corpus, 10, principal.

El único Legítimo VINO DEFRESNE con PEPTONA es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente. PARIS: 4, Quai du Marché aux Herbes. SEUL EN TOUTES PHARMACIES

PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.